



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00179-00

Se DISPONE reprogramar la audiencia inicial que estaba fijada para el día 11 de noviembre de 2021, a las 2:00 p.m., lo anterior en atención a que para ese mismo día el Despacho está programado para la realización de la Auditoria Externa de Calidad por parte del ICONTEC; en consecuencia, se señala fecha para la audiencia pública de que trata el Art. 372 del C.G.P., el día MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

efec766d34bed952cdfab0b74f85a852a52967f7eb0b8c300327323e29b1ef11

Documento generado en 09/11/2021 03:32:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>